



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_190-2019**

**Requisición No. Req-219-2019**

**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 27 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

<b>Suministrante:</b>	RAFAEL ANTONIO ALBERTI ARROYO
<b>NIT:</b>	
<b>Clasificación:</b>	Persona Natural
<b>Tipo de Comprobante</b>	<b>A nombre de:</b>
<b>RECIBO</b>	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:**

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	<b>Servicio</b>	SERVICIOS PROFESIONALES: Servicios Profesionales de dos (2) Técnicos de Apoyo para las Redes de Monitoreo, Objetivo de la Contratación Apoyar a la UIM, realizando actividades técnicas de tipo eléctrico/electrónico para el mantenimiento preventivo-correctivo de los sensores y equipos electrónicos de las Estaciones de Monitoreo de Fenómenos Naturales, así como en otras afines, en el marco de esta contratación.  Para el logro del objetivo establecido, el técnico deberá realizar las actividades descritas en el documento adjunto de Términos de Referencia.	\$4,000.00	<b>\$4000.00</b>
		TIEMPO DE ENTREGA: El plazo de contratación del servicio será de hasta 120 días calendario a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, emitida por el Administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: Se realizará pago mensual (30 días); efectuándose 4 pagos por un monto de US\$ 1,000.00. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: El servicio brindado tendrá como sede central en la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento (UIM), de la Dirección General del Observatorio Ambiental (DOA), ubicada en las Instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en el kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla, Calle y Col. Las Mercedes, S.S.; lugar de donde se partirá para hacer las visitas técnicas de campo a los emplazamientos de las Estaciones de Monitoreo de Fenómenos Naturales, diseminadas en todo el territorio nacional		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Edwin Santiago Escobar Rivas; Coordinador de Área de Ingeniería y Mantenimiento; edwinescobar@marn.gob.sv; 21329613, Área De Ingeniería Y Mantenimiento. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
				<b>\$4,000.00</b>
<b>TOTAL EN LETRAS</b>		<b>CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>		

RAFAEL ANTONIO ALBERTI ARROYO



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC\_190-2019**

**Requisición No. Req-219-2019**  
**Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

San Salvador, martes, 27 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2

**JEFA UACI A.I.**

**MINISTRO**  
**Autorizado**

**Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE**